



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



“PIC” PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA
2018

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”
Web: www.plato-magdalena.gov.co.
Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co
Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. Marco normativo
2. Políticas
3. Estrategias
4. Objetivos
 - 4.1 Objetivo general
 - 2.2 Objetivos específicos
5. Programas.
6. Presupuesto
7. Diagnóstico
8. Cronograma
9. Evaluación y Desempeño

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Plato, presenta el Plan Institucional de Formación y Capacitación, como un instrumento orientador y fortalecedor de los conocimientos y de las competencias laborales y con ello de la calidad de vida laboral de los servidores públicos, lo cual se refleja en una mejor prestación de sus diversos servicios a la comunidad.

Con fundamento en la Constitución Política y demás normas que reglamentan los procesos de capacitación y formación en las entidades públicas, el Plan Institucional de Capacitación es adoptado con la finalidad de que coadyuve en el mejoramiento continuo y se constituya en un instrumento orientador y de apoyo, que soporte los cambios organizacionales y logre el mejoramiento de la calidad de la gestión institucional, mejorando y desarrollando las diferentes competencias de sus servidores en cumplimiento de su misión institucional.

La normatividad vigente reorientó los objetivos de la capacitación para el desarrollo de competencias laborales de los empleados públicos y determinó las competencias comportamentales y funcionales como los enfoques predominantes en la identificación de competencias laborales. Por lo tanto, el manejo de la capacitación por competencias en la Administración Pública Colombiana toma orientaciones de dichos enfoques y los complementa con los desarrollos que desde el enfoque constructivista se han realizado al respecto, articulando así el esfuerzo de capacitación con el logro del desempeño efectivo en el trabajo

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina

	<p>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE PLATO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 891780051-4 PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018</p>	
---	---	---

1. MARCO NORMATIVO:

NORMAS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS CON LA CAPACITACIÓN
Constitución Política de Colombia	Artículo 54
Ley 909 de 2004	Mediante la cual se establecen las normas que regulan el Empleo Público y la Carrera Administrativa
Decreto - Ley 1567 de 1998	por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado
Decreto 1227 de 2005	que reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto – Ley 1565 de 1998
Decreto No. 4665 de 2007	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias.
Decreto 2888 de 2007	Cambia la denominación de educación no formal por educación para el trabajo y el desarrollo humano.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina

	<p>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE PLATO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 891780051-4 PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018</p>	
---	---	---

2. POLÍTICAS:

El Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos adoptado por el Decreto 4665 de 2007, tiene como principales retos:

RETOS	ACCIONES
Impulsar y Desarrollar el tema de las competencias como eje de la propuesta.	Capacitación con enfoque en Competencias
Vincular a todos los empleados públicos en procesos de aprendizaje.	Educación Informal y para el trabajo y el Desarrollo
Atender las Necesidades concretas de capacitación de las entidades públicas de los Ordenes Nacional y Territorial	Prioridades Regionales y Nacionales
Orientar la gestión de la capacitación bajo el enfoque del Aprendizaje en Equipo.	Proyectos de Aprendizajes a partir de situaciones Problemáticas

Para cumplir tales cometidos, la política o el enfoque de desarrollo de las competencias ha fijado los siguientes lineamientos conceptuales y pedagógicos, temáticas, estrategias y mecanismos de implementación, en el marco de la calidad y de las competencias laborales:

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.
 Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co
 Carrera 12 Calle 4 Esquina



- ❖ Reconocer que el proceso de modernización y mejoramiento de la gestión pública tiene grados diversos de implementación a nivel territorial.
- ❖ Buscar la profesionalización del empleo público articulando la gestión integral de los recursos humanos a la estrategia institucional.
- ❖ Establecer que la capacitación debe desarrollar las competencias laborales para la implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ❖ Adoptar el enfoque de la formación basada en competencias laborales como un esquema de enseñanza y de aprendizaje para lograr resultados laborales.

Dentro de los lineamientos pedagógicos, la política contempla:

- La educación basada en problemas: educación problémica.
- La programación de la capacitación en forma de proyectos de aprendizaje.
- El establecimiento de estrategias internas y externas para potenciar el aprendizaje de los equipos.
- Las evidencias de desarrollo individual para la evaluación de aprendizajes.

El Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, para el Desarrollo de Competencias utiliza principalmente como fundamento teórico para orientar la capacitación (o enfoque pedagógico) el enfoque constructivista.

El Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos acoge esta teoría constructivista, porque propone la participación activa de los empleados en su propio aprendizaje, la construcción del conocimiento desde la experiencia y su estrecha relación con su realidad e intereses, como condiciones para que se produzcan aprendizajes.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



Con base en los aportes de la teoría constructivista, el Plan Nacional de Formación y Capacitación incorpora en su enfoque la educación basada en la identificación de problemas para relacionar la enseñanza e investigación; de esta manera se aprende recreado el conocimiento a partir de la búsqueda de respuestas a preguntas que orientan el camino hacia la solución de problemas, realizada por los grupos que los sufren y cuyos miembros trabajan juntos; la investigación es el proceso metodológico para que se descubra y se apropie el nuevo conocimiento, con la participación activa del sujeto de aprendizaje.

Dentro de los métodos de enseñanza y de aprendizaje utilizados por la educación basada en problemas está el aprendizaje colaborativo y la estrategia de proyectos de aprendizaje en equipo.

El Aprendizaje Colaborativo es una actividad de pequeños grupos en los que se intercambia información, conocimientos, experiencias, así como dificultades e intereses; se aprende a través de la colaboración de los integrantes del grupo, quienes se constituyen en compañeros dentro del proceso de aprendizaje. En el aprendizaje colaborativo no se da una relación vertical entre el docente o capacitador que posee el conocimiento y el estudiante (sujeto receptor), sino un diálogo entre ambos como iguales, a un nivel horizontal, de pares. El aprendizaje colaborativo, privilegia, entre otras, la estrategia de enseñanza y de aprendizaje de los llamados **PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO - PAE**.

Esta estrategia implica conformar equipos con personas con diferentes experiencias, que trabajan juntos para realizar proyectos relacionados con su realidad, solucionar problemas y construir nuevos conocimientos

El proyecto de aprendizaje en equipo comprende un conjunto de acciones programadas y desarrolladas por un grupo de empleados para resolver necesidades de aprendizaje y al mismo tiempo, transformar y aportar soluciones a los problemas de su contexto laboral.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



3. ESTRATEGIAS:

Para alcanzar sus objetivos, el Plan Institucional de Capacitación para el año 2018, se apoyará en las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Programa de Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje, esta estrategia tiene como objetivo sensibilizar a los funcionarios en la familiarización del nuevo esquema de capacitación (Decreto 4665 de 2007), conformación de Equipos para la realización de proyectos de aprendizaje e identificación de facilitadores.

Estrategia 2: Socialización de la actualización del Código de Ética de la Alcaldía de Plato. Con esta estrategia se busca fortalecer el desarrollo de hábitos y actitudes positivas, para fomentar esquemas de conducta que permitan integrar los valores éticos del servicio público en la actuación que tienen los funcionarios desde la labor que les corresponde, orientados tanto a los clientes internos, como externos: la población beneficiaria de los servicios de la Alcaldía.

Estrategia 3: Nuevas alternativas de capacitación, con esta estrategia se busca realizar contactos con entidades privadas y públicas, del orden municipal, departamental y nacional, para la consecución de cursos de capacitación sin costo alguno, en temas de capacitación que hayan solicitado o hayan sido identificadas en las diferentes dependencias de la Administración municipal.

4. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias laborales y actualizar la formación de los servidores, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, los planes de acción y estratégico, a la mejor prestación del servicio a la comunidad, el eficaz desempeño del cargo y el desarrollo personal integral.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Contribuir al desarrollo del objetivo estratégico que señala “Gestionar el Talento Humano cualificado que permita una efectiva implementación del modelo pedagógico de intervención biológico, psicológico y social”
- ❖ Capacitar a los servidores públicos en conocimientos específicos que les permitan el mejoramiento del desempeño en su cargo, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades, adelantado a través de los PAE.
- ❖ Ampliar conocimientos, desarrollar habilidades, aptitudes y competencias.
- ❖ Facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades que incidan en la mejora de los procesos institucionales.
- ❖ Contribuir a la buena dirección y manejo de los asuntos públicos mediante el perfeccionamiento de habilidades ejecutivas, gerenciales, administrativas y técnico- científicas.
- ❖ Promover el desarrollo humano identificado y comprometido con las políticas, planes y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- ❖ Promover el desarrollo integral del recurso humano, para que pueda desempeñarse en cualquier dependencia.
- ❖ Promover estándares de conducto organizacionales establecidos en el Código de Ética de la Alcaldía de Plato.
- ❖ Desarrollar estrategias de capacitación que involucren a todos los funcionarios y que estimulen el sentido de pertenencia a la Entidad.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



5. PROGRAMAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN:

5.1 SUBPROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Estarán dirigidos a preparar al servidor público en áreas afines y complementarias a su profesión, arte u oficio, concordante con las funciones de la entidad, a adquirir conocimientos suficientes para el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas que contribuyan al cabal desempeño de las funciones propias del cargo. Igualmente, a inculcar y preservar los principios de moralidad y honestidad que deben tener en cuenta todos los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2012 Estatuto Anticorrupción.

Estos programas de adiestramiento comprenderán:

Programas de Inducción
Programas de Reinducción

Estos programas forman parte de un proceso de formación y aprendizaje de los funcionarios públicos, indispensable para su desarrollo humano en la entidad y para que ésta pueda cumplir adecuadamente su misión.

Programa 1: Inducción institucional

Este programa está destinado a facilitar y fortalecer la integración del nuevo empleado a la cultura del servicio público y a la cultura de la organización, brindando información en aspectos tales como: sector público, del régimen de seguridad social y sus opciones, del sistema de carrera administrativa, del régimen disciplinario, de los programas internos existentes al momento de su ingreso, entre otros.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



Los Objetivos del Recibimiento de Inducción Son:

- ❖ Entregar al trabajador una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, Darles a conocer la misión, visión, objetivos, los valores y principios institucionales que permitan establecer actitudes favorables de los nuevos empleados.
- ❖ Iniciar la integración de los funcionarios al sistema de valores de la entidad, crear sentido de pertenencia y comenzar a fortalecer su formación ética.
- ❖ Instruir a los funcionarios sobre todos los asuntos relacionados con sus dependencias, al igual que sobre sus responsabilidades individuales, sus deberes y sus derechos.
- ❖ Informar a los nuevos funcionarios acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los funcionarios públicos.

Inducción Institucional:

En la Inducción Institucional se le dará una visión al nuevo funcionario sobre Aspectos generales:

- Historia, Misión y Visión
- Principales servicios que presta la Entidad
- Términos de su nombramiento y vinculación
- Cargo a ocupar: Naturaleza del empleo, horario y Salario
- Presentación con el jefe inmediato
- Presentación con sus compañeros de dependencia
- Visita y presentación por las demás dependencias de la Administración
- Entrega fotocopia simple del Código de Ética de la Administración.

Le corresponde a la Oficina de Recursos Humanos, realizar las acciones tendientes a que se genere el curso de Inducción Institucional y velar porque el mismo este permanentemente actualizado y acorde con las circunstancias y necesidades de la Administración.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



Inducción al Cargo:

La Inducción al Cargo: Orientará tanto a las personas que ingresen a la Alcaldía de Plato, como aquellos funcionarios que sean trasladados internamente de una dependencia a otra.

Esta inducción estará a cargo del jefe inmediato y se le brindará detalles en materia de:

- Conocimiento interpersonal de los Compañeros de la misma oficina
- Funcionamiento interno de la dependencia.
- Funciones que va a desarrollar
- Técnicas, procedimientos y recursos que deberá emplear en su nueva gestión

Todo ello con el objeto de que desde el primer momento en que la persona se vincule, perciba el interés de la Administración municipal por su trabajo.

Programa 2: Reinducción:

Este programa buscará reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional, en virtud de los cambios administrativos, metodológicos, formativos, misionales y políticas, en materia de administración del talento humano.

Este Programa buscará crear un espacio para que los funcionarios:

- Se enteren de las reformas en la entidad.
- Actualicen sus conocimientos respecto de los énfasis de cada administración en su política económica, social y ambiental.
- Se actualicen respecto de las normas y decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, y se informen de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los funcionarios públicos.
- Reflexionen sobre los valores y principios propios de la cultura organizacional, tanto los éticos como los propiamente organizacionales, y renueven su compromiso con la práctica de los mismos.
- Se informen sobre las nuevas disposiciones en materia de administración del talento humano.
- Fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad con la entidad.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



- Tomen conciencia de los logros alcanzados por la entidad, en los que ellos mismos han participado, y proyecten las acciones, planes y programas que hagan posible la implementación de las políticas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Plato “**BUEN GOBIERNO PARA TODOS**” 2016-2019.

Programa 3: Fortalecimiento y actualización de conocimientos específicos.

Busca contribuir al fortalecimiento y actualización de conocimientos de los funcionarios, mediante la ejecución de programas de capacitación y formación en conocimientos específicos que cualifiquen el saber y el saber hacer para el mejoramiento de su desempeño laboral.

Programa 4: Seguridad y Salud en el Trabajo.

Concientizar y sensibilizar a todos los funcionarios acerca de la importancia de conocer los programas de salud ocupacional con el fin de cuidar la salud en pro del bienestar físico, mental y laboral.

Programa 5: Planificación de Auditoría y evaluación de riesgos.

Revisar las disposiciones legales y normativas, las herramientas, técnicas y los procedimientos que corresponden aplicarse en la planificación.

Programa 6: Normatividad en contratación pública.

Dar a conocer las principales disposiciones legales, las normas, los procedimientos, métodos y demás instrumentos de trabajo relacionados con el sistema nacional de contratación pública.

Programa 7: Sistema Integrado de desarrollo de recursos humanos: Dar a conocer las disposiciones constitucionales, legales, demás normas jurídicas, los procedimientos y las técnicas aplicables en el sector público para el manejo del sistema de recursos humanos.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



Programa 8: Capacitaciones satelitales Escuela Superior de Administración Pública: por medio de la ESAP poder acceder al cronograma de seminarios, talleres, charlas sobre temas de la Administración Pública y estudios de pregrado y post grado.

5.3 REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN

Registro de asistencia a capacitación: En todas las capacitaciones se hará el registro en el formato de asistencia, que diligenciarán los asistentes a la capacitación, el cual facilitará la recopilación de la información de las personas que asisten a las capacitaciones y la compilación de datos valiosos para la entidad.

6. PRESUPUESTO ASIGNADO:

EL presupuesto para el año 2018 en el rubro de capacitación es de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5, 000,000.00). Debido a que los recursos asignados para realizar capacitación son limitados, la Secretaría de Gobierno por intermedio de la Oficina de Recursos Humanos y con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de este Plan, gestionará mecanismos a través de entidades del orden municipal, departamental, nacional y privado, para la adquisición de cursos sin costo alguno que beneficien a todos los servidores.

Para los años siguientes, se buscará que la Secretaria de Hacienda apropie los recursos o las modificaciones necesarias para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas del Plan Institucional de Capacitación.

7. DIAGNOSTICO

A continuación, se presentan el diagnostico de necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Municipal: Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Control Interno, Oficina de Asesoría Jurídica, Comisaria de Familia.

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL**
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



**ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLATO
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
AÑO 2018**

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

DEPENDENCIA U OFICINA	PROBLEMA O RETO INSTITUCIONAL IDENTIFICADO	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN								
		PRIORIDAD			NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN OBJETO POR NIVEL				
		ALTA	MEDIA	BAJA		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN	X			AUTO SUPERACIÓN	5		12	25	40
					INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN					
					GESTION DOCUMENTAL					
					SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO	PLANEACIÓN DEL CONTROL INTERNO	X			IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO "MIPG"			2		
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN	X			CONTRATACIÓN ESTATAL	5	2	12		
					COMISIÓN DE PERSONAL					
					MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
SECRETARÍA DE HACIENDA	ACTUALIZACIÓN	X			SOFTWARE CONTABLE " TRANSFOR'S"					
			X		INFORMES A ENTES DE CONTROL					

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 MUNICIPIO DE PLATO
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT 891780051-4
 PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLATO
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
AÑO 2018

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

DEPENDENCIA U OFICINA	PROBLEMA O RETO INSTITUCIONAL IDENTIFICADO	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN								
		PRIORIDAD			NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN OBJETO POR NIVEL				
		ALTA	MEDIA	BAJA		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	ACTUALIZACIÓN			X	SECOOP II			4		
COMISARIA DE FAMILIA	ACTUALIZACIÓN		X		VIOLENCIA SEXUAL AL MENOR			3		
					VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			3		
OFICINA DE UMATA	ACTUALIZACIÓN		X		ASISTENCIA TÉCNICA AL PEQUEÑO PRODUCTOR	1		2		1
					PROYECTOS PRODUCTIVOS					
OFICINA DE VICTIMAS	CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN		X		LEY 448	1		1		
OFICINA DE ASEGURAMIENTO	ACTUALIZACIÓN		X		FOSYGA: Manejo de Procedimientos de Archivos			2	1	

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE PLATO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 891780051-4
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018



8. CRONOGRAMA



ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLATO
PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
AÑO 2018



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIPO DE CAPACITACIÓN	ENTE CAPACITADOR	VALOR	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
CAPACITACIÓN EN EL MODELO INTEGRADO Y GESTION PARA LAS OFICINAS DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO	SEMINARIO	CENDAP LTDA.	1.200.000,0																																																
PROGRAMA DE INDUCCIÓN	CHARLAS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	N/A																																																
CONTROL A LA GESTION PUBLICA	SEMINARIO	ESAP	N/A																																																
AUTOCUIDADO Y ACCIDENTES LABORALES	SEMINARIO	POSITIVA	N/A																																																
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SEMINARIO	ESAP	N/A																																																
PREPARACIÓN DE SIMULACROS	ASISTENCIA TÉCNICA	POSITIVA	N/A																																																
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	SEMINARIO	POSITIVA	N/A																																																
GESTION AMBIENTAL	SEMINARIO	ESAP	N/A																																																
DERECHOS HUMANOS	SEMINARIO	ESAP	N/A																																																

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará mediante la ejecución de las actividades y establecer el impacto de las actividades que se desarrollen dentro del marco del PIC y posterior permite la retroalimentación para subsanar o mejorar los resultados que se estén obteniendo.

9.1 Indicadores para Evaluar la Gestión del PIC

Los indicadores desarrollados para la medición del Plan Institucional de Capacitación son los siguientes:

- ❖ Participación de los servidores de cada área en la formulación de los proyectos de aprendizaje.
- ❖ Implementación del PIC.
- ❖ Contribución a la mejora del desempeño laboral.

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLATO PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2018

INDICADORES DE GESTION - PIC 2018

¿Qué evaluar?	Formula del Indicador
Implementación del PIC	(Número de actividades ejecutadas de capacitación / Número de actividades programadas) x 100
Contribución a la mejora del Desempeño laboral	Contribución a la mejora del desempeño laboral (Número de respuestas de contribución a mejorar el desempeño en: el saber, saber, hacer y ser / Numero de Encuestados) * 100

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina



9.2 Evaluación del Impacto de la Capacitación

Mediante la evaluación del Impacto de la Capacitación el cual permite medir los resultados frente a las competencias del saber, saber hacer y el ser como consecuencia de la asistencia de los funcionarios a los diversos cursos, seminarios, talleres, diplomados o congresos de formación. Estos respectivos reportes se realizarán semestralmente. (Anexo N° 1 Evaluación del Impacto de la Capacitación).

Proyectó y elaboró: Erasmo Porto Hernández
Contratista Asesor Oficina de Recursos Humanos
CPSAG-MP-036-2018

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”
Web: www.plato-magdalena.gov.co.
Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co
Carrera 12 Calle 4 Esquina



BIBLIOGRAFÍA

1. Plan Institucional de Capacitación PIC Grupo Gestión Humana, Departamento Administrativo de la Función Pública

2. Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación –PIC– con base en Proyectos de aprendizaje en equipo. ESAP.

3. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC), Municipio de Cubarral – Meta, 2018

“BUEN GOBIERNO PARA TODOS”

Web: www.plato-magdalena.gov.co.

Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co

Carrera 12 Calle 4 Esquina

	<p>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE PLATO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 891780051-4 PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2018</p>	
--	---	--

ANEXOS

Anexo 1. Evaluación del Impacto de la Capacitación

	<p>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLATO PIC - PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2018</p> <p>EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN</p> <p style="font-size: small;">ESTE FORMATO DEBE SER DILIGENCIADO AL FINALIZAR LA CAPACITACIÓN PARA MEDIR LA EFICACIA DE LA MISMA</p>									
TEMA		FECHA	DD	MM	AA					
FACILITADOR O DOCENTE		LUGAR								
SECRETARÍA		OFICINA								
<p>Marque una X el valor que mejor refleje su opinión frente a las siguientes afirmaciones, teniendo en cuenta los siguientes valores: 5 = COMPLETAMENTE DE ACUERDO - 4 = DE ACUERDO - 3 = NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO - 2 = EN DESACUERDO - 1 = COMPLETAMENTE EN DESACUERDO</p>										
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5
1	2	3	4	5						
1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO:										
1.1 Los objetivos de la capacitación fueron presentados al inicio de la misma y éstos se han cumplido satisfactoriamente		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
1.2 Los contenidos de la capacitación responden a los objetivos planteados y satisfacen las expectativas de la misma		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
1.3 El nivel de profundidad de los contenidos de la capacitación ha sido adecuado.		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
2. EVALUACIÓN DE UTILIDAD Y APLICABILIDAD										
2.1 La capacitación le ha aportado conocimientos nuevos cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje.		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
2.2 Los conocimientos adquiridos son útiles y aplicables en el campo personal y /o laboral como herramienta para la mejora.		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
2.3 La capacitación le proporcionó los conocimientos y/o información planteada de acuerdo con los objetivos y contenidos de la misma		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3. EVALUACIÓN DEL FACILITADOR O DOCENTE										
3.1 El facilitador o docente tiene dominio, conocimiento de la materia, facilitando el aprendizaje de los participantes		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3.2 El facilitador o docente ha expuesto los temas con claridad, reponiendo adecuadamente a las inquietudes planteadas.		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3.3 El facilitador o docente ha desarrollado el curso de manera amena, participativa, mostrando capacidad pedagógica.		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
5. OBSERVACIONES										
<table border="1" style="width: 100%; height: 30px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100%;"></td> </tr> </table>										
<p>! AYUDANOS A MEJORAR !</p>										